



< *Águila de Bonelli*

la Fuente para disfrutar de este inmenso paisaje inmortalizado por Félix a través de sus películas que fueron vistas en la mayoría de los países de Europa y seguidas por millones de telespectadores.

FICHA RESUMEN

- Denominación del espacio: Barranco del río Dulce
 - Descripción: Cortados calizos con fenómenos kársticos, hoces y escarpes sobre páramo elevado originados por el río Dulce de cerca de 10 Km. de longitud y considerable potencia en muchos tramos: 880 m. s.n.m. en la salida del río Dulce del Parque y Cerro de San Cristóbal 1212 m. s.n.m.
 - Catalogación: Parque Natural, LIC y ZEPA con 8.348 ha y una zona periférica de protección de 13.131 ha
-
- Localización: en la Alta Alcarria, en los términos municipales de Sigüenza, Mandayona, Saúca, Torremocha del Campo, Algora y Mirabueno en la provincia de Guadalajara.
 - Estado de conservación: Muy bueno. El río Dulce y su ribera es muy sensible a la contaminación y actividades inadecuadas.
 - Cómo llegar: Desde Atienza está a poco más de 35 Km. Por la CM – 110 hasta Sigüenza, luego por la CM 1101 y por la GU – 118 hasta Pelegrina.
 - Época aconsejable de visita: Todo el año, pero es especialmente bello durante el otoño, momento en que los árboles de hoja caduca del Barranco se engalanan con los bellos tonos amarillos, entonces se convierte en una bella e inolvidable postal.
 - Recomendaciones: no dejar a nuestro paso residuos de ningún tipo, no realizar actividades que pudieran alterar la tranquilidad del espacio o degradar el paisaje.

Bibliografía y fuentes documentales

- L. Rodríguez Jiménez, Fernando. “*Así se Hizo El Hombre y la Tierra*”. NaturAventur Ediciones 2006
- Atlas de los Paisajes de Castilla - La Mancha. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla - La Mancha, (2011)
- La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha. VV.AA Barranco del río Dulce. Junta de Comunidades de CLM (2009)
- Visor Instituto Geográfico Nacional IGN
- Ley 5/2003, de 27-02-2003 por la que se declara el Parque Natural del Barranco del río Dulce